



CONSORCIO JURIDICO
RENE SANCHEZ GARCIA
& ASOCIADOS S.A.

INFORME DE GERENTE GENERAL

Quito, Febrero 2 del 2000

Señores Accionistas de la Compañía

CONSORCIO JURIDICO RENE SANCHEZ GARCIA & AOCIADOS S.A.

Ciudad.-

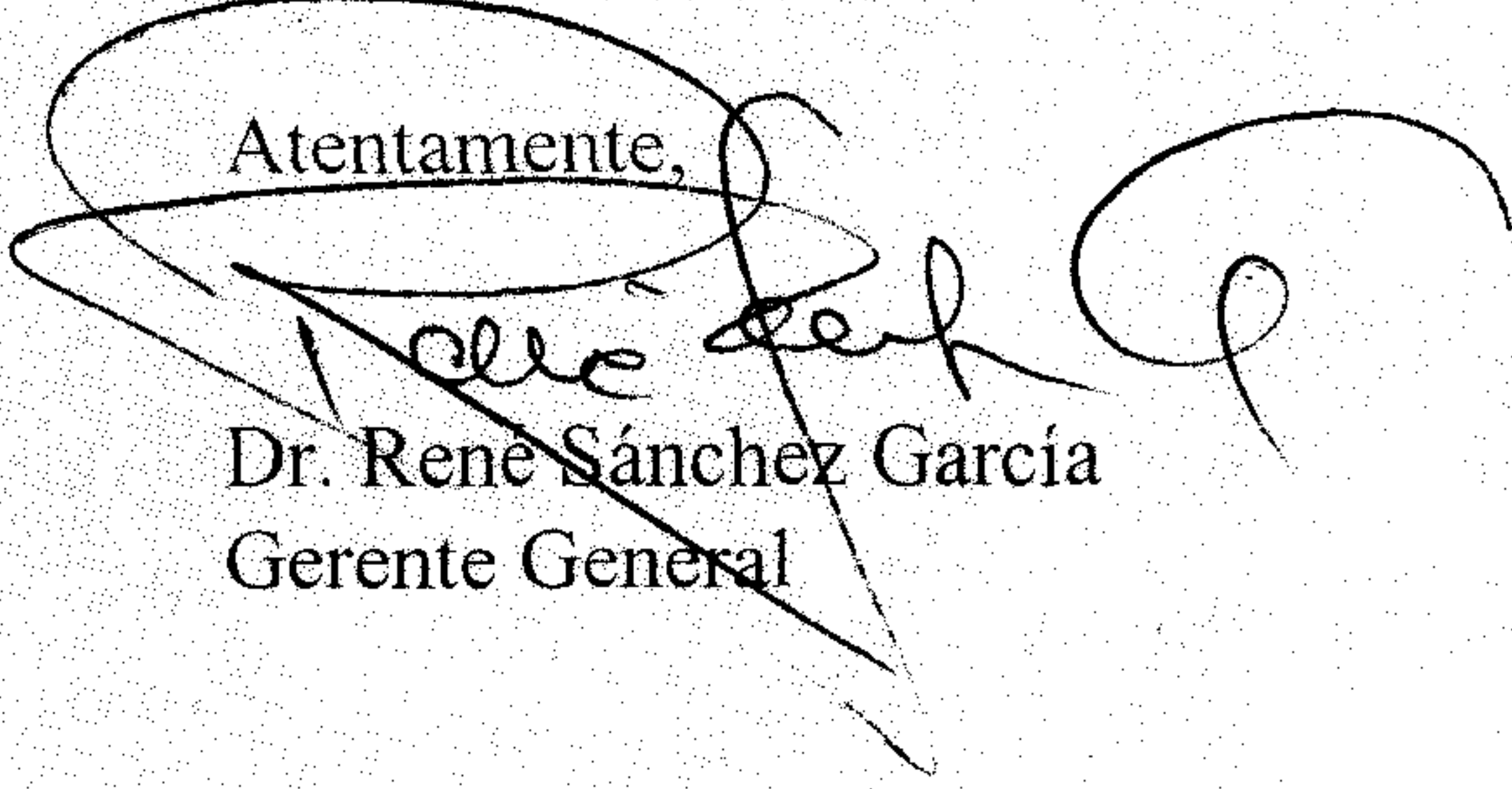
De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 305 y siguientes de la Ley de Compañías y con el objeto de que la Junta General de Accionistas de la Compañía "Consorcio Jurídico René Sánchez García & Asociados S.A.", que ha de celebrarse el 21 de Febrero del 2000, pueda dar a cabal cumplimiento a las prescripciones de los artículos 231 y 292 de la Ley de Compañías; someto a vuestra consideración el presente informe:

Durante el Ejercicio Económico Financiero del año 1999, la Compañía Facturó por la prestación de Servicios Legales la cantidad bruta S/. 259'290.209 de lo cual una vez deducidos los Gastos Generales Operativos en la suma de S/. 183'642.159, habiendo quedado como utilidad del ejercicio de dicho año la suma de S/. 75'648.050 antes de la participación del 15% y de pago de impuestos; Cantidad que pido a la junta General sea distribuida como sigue: Participación 15% sobre Utilidad S/. 54'069.622; b) Pago de Impuesto a la Renta 9'541.698; c) Provisión para la Reserva Legal S/. 5'500.000 y d) Utilidad Neta a libre disposición de los Accionistas S/. 49'155.717.

Agradezco a los Señores Accionistas por la confianza depositada en mi persona.

Atentamente,


Dr. René Sánchez García
Gerente General